



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

S-GAS-20-015807

Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2020

Señora

AMPARO CALDERÓN PERDOMO

Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Respuesta a proposiciones presentadas y aprobadas en las sesiones remotas del jueves 30 de julio y aditiva del miércoles 5 de agosto de 2020

Señora Secretaria:

De manera atenta nos permitimos responder las preguntas planteadas en el documento anexo al correo que usted dirigió a este Ministerio.

CUESTIONARIO PARA EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

2. Ministerio de Relaciones Exteriores

2.1. Sírvase explicar en detalle la estrategia diplomática adelantada por el gobierno nacional para el acceso a vacunas para el Covid-19, así como los resultados específicos derivados de la misma.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con apoyo y respaldo de las autoridades sanitarias de Colombia, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la Gerencia para la atención integral de la emergencia provocada por la COVID-19, ha puesto en marcha una Estrategia de Diplomacia en Salud Pública con el propósito de facilitar el acceso de Colombia a tecnologías para hacer frente a las afectaciones de la pandemia (con énfasis en potenciales tratamientos y vacunas), y para posicionar al país como un socio y referente en innovación, ciencia y tecnología. •

La Estrategia se implementa a través de las Embajadas de Colombia, y se adelanta principalmente ante las autoridades de salud, universidades y empresas farmacéuticas en los países que están a la vanguardia en las investigaciones de tratamientos y/o vacunas para afrontar esta crisis, como lo son Estados Unidos, China,

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



CO-SC-CER221917



Israel, Reino Unido, Francia y Alemania, así como en el marco de la Organización Mundial de la Salud.

A través de esta iniciativa, el Estado colombiano ha podido conocer de primera mano las tecnologías de vanguardia para combatir la COVID-19 y explorar mecanismos para vincular al país a estas iniciativas y, con ello, acceder a las innovaciones más prometedoras en condiciones favorables para el país.

Vale la pena resaltar y enfatizar en que la función del Ministerio de Relaciones Exteriores en estos procesos consiste en servir como un puente de comunicación con los actores claves que se puedan identificar y en facilitar y acompañar los encuentros entre las partes. Sin embargo, las gestiones y decisiones finales corresponden al Ministerio de Salud y Protección Social como entidad líder del sector.

2.2. ¿Cuáles han sido los criterios empleados por el gobierno nacional para la selección de las alianzas internacionales en las que participa el gobierno colombiano, para efectos de adquirir la eventual vacuna para el Covid-19?

El Gobierno Nacional ha privilegiado las alianzas basadas en el multilateralismo, centradas en apoyar una respuesta global coherente, basadas en la ciencia y centrada en las personas y en aquellas que promuevan un llamado al acceso universal y equitativo a vacunas para todos, especialmente para los grupos más vulnerables y para los países en desarrollo.

En el ámbito bilateral, nos hemos acercado a los países en donde, de acuerdo con la Organización Mundial de la salud, se están llevando a cabo las investigaciones más avanzadas y prometedoras para un tratamiento o vacuna contra la COVID-19. Sin embargo, las decisiones finales sobre en dónde concretar alguna acción debe tomarlas el Ministerio de Salud y Protección Social.

2.3. ¿Existen alianzas internacionales que apunten al mismo propósito y en las cuales el gobierno nacional no participe? ¿Cuáles son las razones que explican tal circunstancia?

El Gobierno de Colombia está explorando todas las alternativas para asegurar que los habitantes del territorio colombiano accedan a tratamientos y vacunas seguros, efectivos y de calidad. A este respecto, me permito indicar que, en el ámbito multilateral, Colombia se ha unido a diversas iniciativas y alianzas internacionales enfocadas en dicho propósito.

Se destacan las siguientes:

1. OMS

a. Solidarity Trial

El 30 de marzo de 2020, el Director de la OMS invitó al Ministro de Salud de Colombia a participar en el Ensayo Solidaridad (*Solidarity Trial*). El 8 de abril, el Ministerio de Salud informó el interés de participar y delegó al doctor Carlos Álvarez, como coordinador nacional. El 21 de junio de 2020, el Invima autorizó el desarrollo del *Solidarity Trial* en el país. Cinco instituciones participarán inicialmente en el estudio: Clínica Colombia, Infantil Santa María del Lago, Reina Sofía (Bogotá), Sebastián de Belalcázar (Cali), e Iberoamérica (Barranquilla). Se trata de un ensayo clínico para poder comparar la seguridad y la eficacia de medicamentos y/o combinaciones de diferentes fármacos contra el nuevo coronavirus en el país. Más información puede ser solicitada al Ministerio de Salud y Protección Social.

b. Covax Facility

Por otro lado, la OMS, junto con GAVI (*Global Alliance for Vaccines and Immunization*), CEPI (*Coalition for Epidemic Preparedness Innovations*) y fabricantes de vacunas, están trabajando en la herramienta *COVAX Facility* (que es uno de los pilares de la plataforma *Access to COVID-19 Tools Accelerator* promovida por la OMS para facilitar el acceso a tecnologías contra la pandemia.

Esta herramienta brinda a los gobiernos la oportunidad de beneficiarse de la más amplia cartera de vacunas candidatas para la COVID-19, permite negociar en mejores condiciones que la que se podrían lograr a nivel nacional o regional, y reúne múltiples recursos para asegurar que los beneficios y riesgos del desarrollo de vacunas se compartan ampliamente.

Puntualmente, los países que participen se beneficiarán de la disponibilidad de suficientes dosis de vacunas para inmunizar al 20% de la población (promedio aproximado de trabajadores de salud, personas mayores, y adultos con comorbilidad de riesgo). Cada país tendrá a su discreción cómo usar sus dosis.

El pasado 13 de julio, Colombia remitió a GAVI una carta de expresión de interés no vinculante firmada por el Ministro de Salud. Ahora, la OMS propiciará consultas para definir detalles de la participación en la iniciativa. Colombia ha participado en estos escenarios de diálogo a través de un equipo de expertos del Ministerio de Salud.

Colombia está evaluando la posibilidad de aunar esfuerzos con los países de las Américas para asegurarse el acceso a los eventuales tratamientos y vacunas contra la COVID-19 a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La OPS ofrece a los países de la región su experiencia técnica para la distribución

de vacunas de manera rápida y eficiente. Se espera que la OPS y su Fondo Rotatorio tengan un rol fundamental para los países de la región de las Américas en la eventual puesta en marcha del mecanismo COVAX Facility.

2. Alianza por el Multilateralismo

Colombia acogió el llamado de los Gobiernos de Alemania y Francia para suscribir, junto con más de 50 Estados, el llamado de la Alianza por el Multilateralismo a robustecer la cooperación y la solidaridad internacional.

En sintonía con lo pactado en la declaración de la Alianza sobre la pandemia, el Gobierno de Colombia reconoce la inmunización contra la COVID-19 como un bien público global y apoya el acceso universal y el reparto equitativo y justo de tratamientos y vacunas. Además, el país apuesta por un compromiso colectivo para avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles y para prevenir crisis futuras.

Igualmente, Colombia ha participado de manera activa y propositiva en otros escenarios multilaterales como son: la Organización de las Naciones Unidas; la Organización de los Estados Americanos; la Asamblea Mundial de la Salud y PROSUR; en los cuales se han adoptado compromisos internacionales relacionados con insumos, medicinas, y/o futuras vacunas para prevenir o atender la pandemia de la COVID-19.

2.4. Conforme a lo recomendado por algunos expertos, ¿Colombia ha estudiado la posibilidad de negociar la compra de vacunas en bloque junto con otros países de América Latina? Sírvase indicar los resultados actuales de tales esfuerzos.

1. Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud

Como se mencionó en la pregunta 2.3, Colombia está evaluando la posibilidad de aunar esfuerzos con los países de las Américas para asegurarse el acceso a los eventuales tratamientos y vacunas contra la COVID-19, a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El Fondo es un mecanismo de cooperación solidaria por medio del cual se compran las vacunas y suministros médicos en nombre de los Estados Miembros de las Américas que participan en esta instancia. Con ello, los países podrían beneficiarse del apoyo técnico de la OPS en términos de la distribución de vacunas de manera rápida y eficiente. Se espera que la OPS y su Fondo Rotatorio tengan un papel fundamental para los países de las Américas en la eventual puesta en marcha del mecanismo *COVAX Facility*.

2. Mecanismos regionales

Por otra parte, el Gobierno Nacional está evaluando la posibilidad de acceder a vacunas a través de mecanismos regionales como la Comunidad Andina -CAN- y el Foro para el Progreso de América del Sur -PROSUR.

En efecto, Colombia ha manifestado su interés de impulsar una Estrategia de la CAN para acceder a la vacuna al COVID-19 a través de la OPS, resaltando la importancia de aunar esfuerzos y procurar actuar como un bloque en el marco de las negociaciones del Mecanismo COVAX Facility. Lo anterior, con el propósito de asegurar que el proceso sea lo más inclusivo posible asignando las dosis equitativamente entre los países participantes.

Del mismo modo, Colombia ha expresado su voluntad de trabajar conjuntamente en el marco de PROSUR para “establecer medidas de coordinación con miras a compras conjuntas de insumos médicos, en el marco de la Organización Panamericana de Salud”¹. Igualmente, en el mes de marzo de 2020, PROSUR creó un Grupo Ad-Hoc para el seguimiento y coordinación sobre los temas referidos al COVID-19.

Finalmente, sugerimos respetuosamente consultar esta inquietud también con el Ministerio de Salud y Protección Social, así como con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tratarse de las carteras responsables de tomar decisiones finales en cuanto a la estrategia de adquisición de las vacunas del país y los canales que se utilizarán.

Esperamos que la información aportada, haya dado respuesta a las inquietudes formuladas por esa Comisión.

Atentamente,

ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ
Viceministra de Asuntos Multilaterales

Anexos: SIN ANEXOS.

Copia(s) Electrónica(s): ""/.

Copia(s) Física(s): .

XIMENA ASTRID VALDIVIESO RIVERA / GISSELA VANESA ARIAS GONZALEZ /

0047.0539.0000 - Procesos de Participación en Organismos Relacionados Con El Asunto Salud

¹ Ver: Declaración presidencial de Prosur sobre acciones conjuntas para enfrentar la pandemia del coronavirus en <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/declaracion-presidencial-prosur-acciones-conjuntas-enfrentar-pandemia-coronavirus>.